

Envigado, 15 de noviembre de 2022

MODIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía”) informa a sus accionistas y al mercado en general que hoy se ha perfeccionado el trámite de desmaterialización de las acciones de la Compañía ante el Depósito Centralizado de Valores S.A. (“Deceval”), de conformidad con la decisión adoptada por la Junta Directiva en su sesión del pasado [6 de octubre](#) e informada en el [Boletín No. 363](#) de la Bolsa de Valores de Colombia – BVC, así como a través de aviso de prensa publicado en los diarios El Colombiano, El Tiempo y los portales web Valora Analitik y Primera Página el 11 de noviembre de 2022, cuyo texto se reproduce:

ALMACENES ÉXITO S.A.

INFORMA:

1. Que de conformidad con lo aprobado por la Junta Directiva de la Compañía en su sesión del 6 de octubre de 2022 e informado al mercado en la misma fecha, la administración de Almacenes Éxito S.A. (la “Compañía”) ha adelantado los trámites necesarios para llevar a cabo la desmaterialización de la totalidad de las acciones emitidas por la Compañía, según lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos Sociales.
2. Que en línea con lo expresado en el punto anterior, a partir del próximo 15 de noviembre de 2022, las acciones de la Compañía empezarán a circular de manera desmaterializada mediante el sistema de registro y anotación en cuenta que lleva el Depósito Centralizado de Valores S.A. (“Deceval”). Por lo tanto, a partir de esta fecha, los títulos físicos pierden validez, sin necesidad de realizar trámite alguno. Los derechos de los accionistas se mantendrán vigentes y sin modificaciones, toda vez que la desmaterialización sólo implica un cambio en la forma de ejercer dichos derechos.
3. Que a partir de la fecha indicada en el numeral 2 precedente, la Compañía representará, en condición de depositante directo ante Deceval, a todos aquellos accionistas tenedores de títulos físicos que a la fecha no tengan un comisionista de bolsa que administre sus acciones. Por lo anterior no existe costo alguno a cargo de los accionistas representados por la Compañía, los cuales sólo se generarán cuando decidan negociar su inversión. Los accionistas que ya tengan un contrato de administración de valores con un comisionista de bolsa, serán representados por éste.
4. Que desde la desmaterialización de las acciones en la fecha indicada en el numeral 2 precedente, la anotación en cuenta será constitutiva de los derechos correspondientes a cada accionista. En consecuencia, la transferencia, gravámenes, fraccionamientos, usufructos y medidas cautelares existentes o que recaigan sobre las acciones, así como cualquiera otra afectación de los derechos en ellas contenidas, se mantendrán o perfeccionarán, según sea el caso, mediante el registro del respectivo acto en las cuentas que lleva Deceval.

5. Que los accionistas podrán ejercer sus derechos sin la necesidad de tener un título físico dado que su representación en asambleas y algunos otros trámites los pueden hacer con la muestra de su documento de identidad y sin la necesidad de presentar ningún otro soporte diferente.
6. Que el titular de las acciones tendrá derecho a que Deceval expida a su favor constancias de depósito en los que consten el número de acciones de su propiedad y que lo legitimen como accionista de la Compañía para su ejercicio de los derechos políticos y patrimoniales. Dichas constancias de depósito no podrán circular, no son negociables, ni sirven para transferir la propiedad de las acciones.
7. Que a partir de la fecha indicada en el numeral 2 precedente, tanto los accionistas como la Compañía contarán con beneficios, tales como:
 - a. Nivelación de la Compañía al estándar operativo mundial de negociación, promoviendo y facilitando la negociación secundaria de sus títulos valores.
 - b. Mayor seguridad jurídica en el ejercicio de sus derechos políticos y económicos.
 - c. Facilidad en algunos procesos operativos relacionados con las acciones.
 - d. Disminución del riesgo físico de falsificación y alteración de los valores.

Con el fin de atender las inquietudes que puedan generarse respecto de este proceso, los Señores y Señoras accionistas podrán consultar la información adicional disponible en www.grupoexito.com.co/es/preguntas-frecuentes

Carlos Mario Giraldo Moreno
Presidente